

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre	LEON GARRE ANTONIO		
Estado civil (el 31-12-2019)				
Sexo del primer declarante:	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente
H: hombre	06	07 X	08	09
M: mujer	05 H			
Grado de discapacidad. Clave...	10	11		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)	12			

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
H: hombre	59 M	60
M: mujer	61	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)	43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 ..... (70) 13

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual ..... (68) X  
Tributación conjunta ..... (69)

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... (67)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105) X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... (106) X

Representante

65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón social

Ejercicio 2019	NIF Primer declarante	Apellidos y nombre LEON GARRE ANTONIO	Página 2
<input type="radio"/>	Situación familiar		

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
2. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
3. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
4. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
5. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
6. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
7. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
8. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
9. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
10. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
11. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82
12. <sup>a</sup>	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentara esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentara esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
{ 83 83 }	{ 84 84 }

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.....

{ 88 }

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)
1. <sup>a</sup> 85	86	89
2. <sup>a</sup> 85	86	89
3. <sup>a</sup> 85	86	89
4. <sup>a</sup> 85	86	89

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87  
 Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87  
 Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87  
 Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87

(\*) Se consignara H Hombre o M Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo					
NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento .....					
{ 96 96 } { 97 97 }					

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019**Rendimientos del trabajo****Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	51.728,94	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	51.728,94	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.252,46	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	49.476,48	0017
Suma de rendimientos netos previos	49.476,48	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	47.476,48	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	47.476,48	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

## RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

**Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	50,00	0027
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros	76,57	0031
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	373,80	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	500,37	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	500,37	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	500,37	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	500,37	0041

**Bienes inmuebles**

## RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

**Inmueble 1**

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	0066	
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	CL	0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X	0073
Valor catastral del inmueble	38.779,25	0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365	0085
Renta imputada. Inmueble	775,58	0089

**Inmueble 2**

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	0066	
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	CL	0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X	0073
Valor catastral del inmueble	26.671,16	0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365	0085
Renta imputada. Inmueble	533,42	0089

**Inmueble 3**

Número de orden del inmueble	3	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	0066	

**Agencia Tributaria**Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019**

Urbana. Inmueble	X 0067
Dirección del inmueble	0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X 0073
Valor catastral del inmueble	25.675,97 0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365 0085
Renta imputada. Inmueble	513,52 0089

**Inmueble 4**

Número de orden del inmueble	4 0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00 0063
Situación. Inmueble	1 0065
Referencia catastral. Inmueble	0066
Urbana. Inmueble	X 0067
Dirección del inmueble	0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X 0073
Valor catastral del inmueble	23.412,20 0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365 0085
Renta imputada. Inmueble	468,24 0089

**Inmueble 5**

Número de orden del inmueble	5 0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00 0063
Situación. Inmueble	1 0065
Referencia catastral. Inmueble	! 0066
Urbana. Inmueble	X 0067
Dirección del inmueble	CL 0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X 0073
Valor catastral del inmueble	7.563,46 0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365 0085
Renta imputada. Inmueble	151,27 0089

**Inmueble 6**

Número de orden del inmueble	6 0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00 0063
Situación. Inmueble	1 0065
Referencia catastral. Inmueble	0066
Urbana. Inmueble	X 0067
Dirección del inmueble	0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X 0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365 0076

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	2.442,03 0155
--	---------------

**Integración y compensación de rentas**

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro	500,37 0429
--	-------------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	49.918,51 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	49.918,51 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	500,37 0460
---------------------------	-------------

**Reducciones de la base imponible**

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019**Régimen general**

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2019	2.751,91	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	2.751,91	0467
Total con derecho a reducción	2.751,91	0468

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

## DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	2.751,91	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	47.166,60	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	47.166,60	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	500,37	0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.576,57	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.784,78	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	549,45	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.049,32	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.235,33	0533
Tipo medio estatal	12,82	0534
Tipo medio autonómico	13,21	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	47,54	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	47,54	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	47,54	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	47,54	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	6.096,86	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	6.282,87	0546

**Deducciones**

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	272,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	155,10	0723
Por donativos, parte estatal	77,55	0552
Por donativos, parte autonómica	77,55	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de la Región de Murcia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	6.019,31	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	6.205,32	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.019,31	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.205,32	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019**

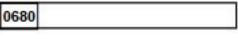
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	12.224,63	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	12.224,63	0595
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	10.879,00	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	95,07	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	10.974,07	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.250,56	0610
Resultado de la declaración	1.250,56	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	6.205,32	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.205,32	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
Declaración 2019  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
100

<b>Primer declarante</b> NIF  Apellidos y Nombre <b>LEON GARRE ANTONIO</b>	Ejercicio ..... <b>2   0   1   9</b> Período ..... <b>0   A</b>  <b>Número justificante: 1000723260013</b>																													
<b>Cónyuge</b> NIF  Apellidos y Nombre 																														
<b>Resumen de la declaración</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Base liquidable general sometida a gravamen</td> <td style="width: 25%;">Base liquidable del ahorro</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra estatal</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra autonómica</td> </tr> <tr> <td><b>0505 47.166,60</b></td> <td><b>0510 500,37</b></td> <td><b>0545 6.096,86</b></td> <td><b>0546 6.282,87</b></td> </tr> <tr> <td>Cuota líquida estatal</td> <td>Cuota líquida autonómica</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>0570 6.019,31</b></td> <td><b>0571 6.205,32</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) .....</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tributación individual .....</td> <td><b>68   X</b></td> <td>Tributación conjunta .....</td> <td><b>69   </b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....</td> <td><b>7   </b></td> </tr> </table>	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	<b>0505 47.166,60</b>	<b>0510 500,37</b>	<b>0545 6.096,86</b>	<b>0546 6.282,87</b>	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica			<b>0570 6.019,31</b>	<b>0571 6.205,32</b>			Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) .....				Tributación individual .....		<b>68   X</b>	Tributación conjunta .....	<b>69   </b>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....				<b>7   </b>
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica																											
<b>0505 47.166,60</b>	<b>0510 500,37</b>	<b>0545 6.096,86</b>	<b>0546 6.282,87</b>																											
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica																													
<b>0570 6.019,31</b>	<b>0571 6.205,32</b>																													
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) .....																														
Tributación individual .....		<b>68   X</b>	Tributación conjunta .....	<b>69   </b>																										
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....				<b>7   </b>																										
<b>Declaración Complementaria</b> Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.  Resultado de la declaración complementaria .....																														
<i>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</i>																														
<b>Fraccionamiento del pago e ingreso</b> Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.  NO FRACCIONA el pago..... <b>1   </b> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... <b>6   X</b>  Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.  Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.  NO DOMICILIA el pago del 2º plazo .....																													
Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.  SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora .....																														
Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que deseé domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.  Importe del 2º plazo .....																														
<b>Opciones de pago del 2º plazo</b>  Importe del 2º plazo .....																														
<b>Devolución</b> Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:  Devolución:   <i>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</i>	Importe: <b>D   </b>																													
<b>Cuenta bancaria</b> Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.  Código IBAN 	Código SWIFT/BIC 